

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16
 Resto de España y Portugal . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 3
 En Francia Trimestre, 48. rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios conveni-
 nales Anuncios oficiales á 75 céntos. de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Se confirma el asesinato del oficial francés enviado á Genville con objeto de practicar un reconocimiento. Co. este motivo se ha movilizadado una columna para aquella region adonde seguirán otras si fuese necesario.

A causa del mal tiempo están entorpecidas las operaciones en la frontera tunecina.

La division de la derecha, mandada por el general Logerot, compuesta de tres brigadas, que reunen en junto 12 batallones, continúa su movimiento de avance con direccion á Kef.

Los krumis han hecho, segun se dice, un movimiento de retroceso.

Continúa reinando un fuerte temporal de lluvia, al cual debe atribuirse la lentitud de las operaciones.

Se considera inexacta la noticia publicada por el *Times*, de Londres de que los krumis están dispuestos á someterse por completo á las tropas tunecinas.

—En el caso de que los asuntos de Túnez lo requieran, se anticipará la reunion de las Cámaras francesas.

Se considera como un acto de benevolencia respecto á Francia el hecho de haber sido suprimido por el gobierno otomano un periódico árabe, *El Devaub*, que excitaba el fanatismo musulmán de los tunecinos contra los franceses.

—El 25 llegaron nuevos refuerzos á la Argelia.

Se anuncia la próxima salida de otros batallones de Francia con el mismo destino.

—El gobierno del bey ha tomado serias medidas para evitar un conflicto contra los europeos. Se han redoblado las patrullas que recorren las calles durante la noche.

Todo árabe que circule por la ciudad despues de las nueve de la noche debe ser preso.

Queda absolutamente prohibido el uso de armas á los indigenas residentes en esta ciudad.

—Segun noticias recibidas en los centros oficiales, se consideran posibles algunos hechos aislados, por efecto del fanatismo mahometano; pero no hay que temer ningun movimiento serio en la Argelia contra la nacion francesa.

Gerona 29 de Abril de 1881

No es eso.

Un periódico madrileño, que aunque se titula ministerial no perdona medio para ahondar las diferencias personales que con pesar de los buenos constitucionales, existen entre nuestro querido amigo D. Victor Balaguer y nuestro respetable correligionario el señor Ministro de Hacienda, hablando de tan sensible asunto, coloca á LA LUCHA en el número de los colegas que se han declarado partidarios del primero de

dichos señores contra el segundo.

Parece mentira que así se desfigure la verdad para hacer causa común con los adversarios de nuestro partido en la empresa de dividirnos. Ni LA LUCHA se ha declarado enemiga del señor Camacho ni partidaria del señor Balaguer en la forma que dice el periódico en cuestion. No hay mas que leer los dos artículos que hemos dedicado á este enojoso asunto, para comprender la mala fé de ese periódico de cuyo nombre no queremos acordarnos.

LA LUCHA quiere mucho al señor Balaguer y le quiere por su valer, por sus servicios á la libertad, por su ilustracion, por su honradez acrisolada, por su popularidad, por sus dotes de carácter y consecuencia en su amistad y por representar en lo político la tradicion de un partido honrado y digno que sin trégua ni descanso luchó siempre con heroicidad por la causa del progreso; pero LA LUCHA respeta muy mucho al señor Camacho y le venera por su proverbial honradez, por sus servicios á la causa liberal y al partido constitucional, por su talento y por la confianza que en él ha tenido siempre el partido que acaudilla el ilustre hombre de estado señor Sagasta. LA LUCHA, por tanto, fiel á sus inquebrantables principios y á sus no menos inquebrantables deseos de union fuerte entre cuantos figuran en las filas de nuestra colectividad, ha combatido todo motivo ó germen de disidencia y ha lamentado, como era su deber, el proceder de algunos periódicos que, en lugar de dedicar sus esfuerzos á evitar esas diferencias, se han encaminado á darles mayor cuerpo sin motivo justificado,—al menos aparentemente—pero en perjuicio de la vitalidad de nuestra comunión.

Hemos sentido que, tomando pretexto de una lucha sostenida valientemente por dos escuelas económicas, se haya querido y se quiera aun mezclar lo que es completamente libre de la política, con la política para crear atmósfera en determinado sentido y crearla, no en beneficio del pais, sino en perjuicio del partido constitucional desde el instante en que se desea crear dos fracciones dentro de su masa general, atacando al señor Balaguer y aplaudiendo al señor Camacho y vice-versa segun las simpatías de cada cual, y esto es lo que no hemos podido sufrir sin demostrar nuestro disgusto desde la modesta esfera en que vivimos, porque antes que todo somos constitucionales y deseamos, queremos y pedimos la union mas estrecha entre los que formamos en unas mismas filas, porque sin esa union vendrá lo de siempre, la muerte y el desprestigio. Lea el periódico á quien nos referimos nuestros dos artículos, y verá, si quiere verlo, que no hemos dicho ni hecho lo que nos atribuye tan gratuitamente.

Ahora le añadiremos que, si desgraciadamente llegara el caso de

una ruptura y no hubiera mas remedio que optar de entre dos extremos uno, optaríamos por el que mas simpatías tuviéramos y mas llenara nuestras aspiraciones políticas, esto sin contar la probabilidad de que, desengañados, nos retiraríamos á nuestras tiendas á llorar nuevos desengaños y nuevas insensateces como seria la de una division en un partido tan numeroso y respetable como el nuestro.

Tambien debemos repetir, que la cuestion entre proteccionistas y libre-cambistas es, en nuestro concepto, ajena á la política: es mas bien puramente científica y su aplicacion no responde á exigencias tan perentorias como las que tiene la política y, sobre todo, son las cortes las que deben resolverla con calma y madurez teniendo en cuenta el estado de nuestra produccion y la conveniencia de aplicar unos ú otros principios segun las exigencias de la opinion pública. Por esto lamentamos de todas veras que se quiera mezclar con la política una lucha propia de dos escuelas que juntas caben dentro de un solo criterio político y que mutuamente discuten acerca de sus ventajas ó inconvenientes para conquistar en la opinion general del pais la debida popularidad. Por esto hemos dicho, que no deben haber imposiciones de género alguno y que las cortes deben resolver tan trascendental asunto.

Ya vé pues, el periódico de referencia, como no es lo que supone lo que hemos dicho. No es eso, sino lo otro como diria Damas.

Estado del asunto.

La reforma arancelaria tiene hoy preocupada á la opinion pública y es la causa de esa lucha á brazo partido que la escuela proteccionista sostiene con la libre-cambista desde hace muchos años y que en la actualidad ha tomado mayor cuerpo por motivos que todos conocemos, hasta el extremo de haber querido confundirla con la política, cosa absurda segun tenemos ya demostrado y repetimos en otra parte de este número.

No vamos hoy á ocuparnos de la reforma arancelaria bajo el punto de vista económico y convencional, porque tiempo tendremos para hacer este trabajo hasta cierto punto inútil, toda vez que en Cataluña, el fallo está terminantemente dictado; lo que hoy vamos á hacer, es poner de manifiesto á nuestros abonados el estado de esta vital cuestion, para que se pueda juzgar con conocimiento de causa.

Cuando vino la revolucion de Setiembre, los libres-cambistas pidieron la reforma arancelaria en sentido favorable á sus principios é intentaron llevarla á cabo por medio de decretos; se opusieron tenazmente los proteccionistas y se decidió por último llevar el asunto á la decision

del poder legislativo. Así se verificó, y despues de ocho meses de estar abiertas las cortes constituyentes, se votó la reforma arancelaria tal y como hoy existe, que no fué mas que una transaccion aparente entre el libre-cambio y la proteccion, pero en realidad una victoria para el primero, por mas que un tanto aplazada segun demuestra la base quinta, caballo de batalla hoy como todos sabemos y precindimos de la tercera, porque actualmente no tiene preferencia alguna.

Textualmente, dice la base quinta:

«Durante el espacio de seis años, á contar desde 1.º de Julio del corriente (1869), serán inalterables los derechos señalados como extraordinarios. Pasado aquel plazo comenzarán esos derechos á reducirse gradualmente desde el séptimo al duodécimo año, hasta llegar al máximo del tipo de los derechos fiscales (15 por 100 at valorem).

En 1875, los proteccionistas pidieron al Gobierno la suspension indefinida de dicha base, para evitar por lo pronto los perjuicios que á la produccion pudiera acarrear y acarrearía segunmente dicha base dado el a delante de nuestra industria nacional, y el Gobierno, accediendo á las razonadas peticiones que se le hacian, suspendió por medio de un decreto los efectos de dicha base. Sabido á las esferas del poder el partido constitucional, los libres-cambistas piden que se anule por otro decreto el dado en 1875 á lo cual se oponen los proteccionistas por creerlo ruinoso á la riqueza nacional.

Aquí está actualmente encerrada ó circunscrita la cuestion de la reforma arancelaria que tan preocupada trae á la opinion pública hasta el punto de quererla llevar algunos á las rejiones políticas con el santo intento de producir conflictos al gobierno y divisiones en el partido constitucional.

Las cortes deben resolver este asunto, como en otro lugar decimos. Se trata de una cuestion de vitalísimo interes, y no es cosa de resolverlo con apresuramiento y poco tacto como intentan los de la escuela del libre-cambio; mayormente cuando se aproximan las elecciones para diputados á cortes y no han de tardar á estar abiertos los cuerpos colegisladores.

Comercio exterior en 1877.

La direccion general de Aduanas acaba de publicar la estadística general del comercio exterior de España en 1877.

Este volumen, que consta de 631 páginas, contiene los siguientes datos: Comercio, navegacion y estados provinciales y naciones del número de toneladas de 1.000 kilogramos de peso de mercaderías descargadas y cargadas en los puertos de la Península é islas Baleares, con expresion de los derechos devengados por ambos conceptos.

El resumen comercial acusa un movimiento de importacion con Europa de 392.798.729 pesetas en valores; con Africa, de 9.914.055; con América, de 121.673.687, y una exportacion respectivamente de 368.639.654; 6.790.404; 136.348.963 y 4.147.114.

Estos datos determinan que en 1877, España saldó su movimiento comercial con sus provincias de Ultramar, sus posesiones de Africa y las naciones extranjeras con una diferencia á favor de la importacion de 21.406.554 pesetas.

El resumen de los «valores» en el comercio de importacion y exportacion con distincion de naciones y banderas, presenta las siguientes aclaraciones:

Importacion con bandera nacional, pesetas 267.577.723; con bandera extranjera, 86.744.006; total, 402.622.784.

Exportacion con bandera nacional pesetas 75.892.100; con bandera extranjera 240.567.527; por tierra, 58.970.431; total, 375.430.058.

El resumen de los derechos con bandera nacional fué, en la importacion, 31.375.331 pesetas; con bandera extranjera, 12.251.505; por tierra, 8.568.075; total, 52.194.911; y en la exportacion, 250.951 con bandera nacional; con bandera extranjera 508.198, y 26.171 por tierra; total 785.320.

El estrdo demostrativo del movimiento de navegacion en los puertos de la Peninsula é islas Baleares durante el mismo año, queda resumido en la forma siguiente:

Entrada con bandera nacional, 6.529 buques, con 1.706.128 toneladas de arqueo; 322.760 de mercaderias descargadas y cargadas y 82.566 tripulantes; y con bandera extranjera, 8.978 buques, con 2.906.729 toneladas de arqueo, 1.208.572 de mercaderias cargadas y descargadas y 126.736 tripulantes.

De modo que la entrada dá un total de 15.507 buques con 4.612.857 toneladas de arqueo, 1.531.333 de mercaderias cargadas y descargadas y 209.302 tripulantes.

Salida con bandera nacional: 6,894 buques con 1.932.575 toneladas de arqueo, 500.376 de mercaderias cargadas y descargadas y 107.456 tripulantes; y con bandera extranjera, 8.074 buques con 3.193.156 toneladas de arqueo, 2.549.995 de mercaderias descargadas y cargadas y 115.886 tripulantes.

La salida presenta un total de 14.968 buques con 5.125.731 toneladas de arqueo, 3.020.371 de mercaderias descargadas y 223.342 tripulantes.

Y el total general del movimiento de navegacion de 30.475 buques con 9.738.588 toneladas de arqueo, 4.551.703 de mercaderias descargadas y cargadas y 432.644 tripulantes.

Estos resultados definitivos, comparados con los datos provisionales que la Gaceta ha publicado respecto de 1880, presentan un aumento considerable en nuestro comercio general, y un cambio de saldo á favor de la exportacion en vez de la importacion como sucedió en 1877.

Naturaleza del contagio.

Mr. Pasteur continúa en sus importantes averiguaciones acerca del origen y las evoluciones de las enfermedades contagiosas, siendo en sus estudios tan perseverante que a cada reunion de la Academia de Ciencias presenta nuevas investigaciones.

En uno de estos ensayos hechos últimamente, dice La Gaceta Univer-

sal que el ilustre experimentador llegó á atenuar á tal punto las fuerzas de un virus mortal, que lo imposibilitó para causar accidente alguno. Ahora acaba de demostrar cómo aquel virus así desvirtuado podia adquirir otra vez toda su energia primitiva.

Inyectando el liquido atenuado en varios cobayos de diferentes edades, no dió resultado alguno, hasta que mató uno que tenía apenas veinticuatro horas de nacido.

Pero inyectando sangre de éste en otro y de este nuevo en otro, fué así adquiriendo el virus de tal manera su primitivo carácter, que del tercer caso en adelante era ya completamente mortal.

De esto se puede deducir que la naturaleza del contagio es un organismo viviente que se desarrolla en el enfermo deteriorando su organizacion, que en este estado se establece una lucha entre ambos, por la cual, triunfando el más fuerte, recobra nueva energia.

Esto explica suficientemente las epidemias de tifus en los campos de batalla, las que, principiando por casos de naturaleza casi benigna, siguen despues tomando gravedad cada vez creciente más y más.

Así se cree que Mr. Pasteur está en via de descubrir la verdad acerca del carácter de las enfermedades contagiosas, tales como la fiebre escarlantina, la tifoidea y otras.

Este es un buen anuncio para los médicos estudiosos que tratan de mejorar las condiciones morbosas de sus semejantes.

Quizás por medio de nuevos estudios y mayores observaciones se pueda lograr lo que estan deseando en bien de la humanidad.

Correspondencias.

Madrid 25 Abril de 1881
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

El Correo Militar en su número de ayer, confirma cuantas noticias he dado á V. en la semana próxima pasada respecto á la renovacion del personal de las oficinas militares.

Hoy con nuevos datos puedo decirle que en el inmediato mes de Mayo dará principio dicha renovacion acordada por el ministro de la guerra, por los jefes y oficiales que lleven mas de cuatro años en el ejercicio del destino que venian desempeñando.

Dicese que los que se encuentren en este caso serán colocados en el acto, en las vacantes que hay y despues resultan en el ejército, y las que estos dejen en las precitadas oficinas serán cubiertas por orden de antigüedad en la situacion de cuartel y de reemplazo, por los que en el dia se encuentran en estas mismas situaciones.

Segun telegrama particular recibido ayer de la Habana, la ruidosa causa instruida en virtud del desfalco descubierto por el comandante general de aquel apostadero Sr. Beranguer, se enviará por el próximo correo al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en consulta de la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario y con la cual no se han conformado algunos de los procesados.

Dicese que el auditor de Guerra de la Habana, en su dictámen habia pedido la modificacion de algunas de las penas impuestas por el inferior.

En una tertulia de centralistas se leyó anoche la noticia que publicó un diario ministerial, respecto á que el gobierno habia acordado mostrarse benévolo con la candidatura á di-

putado á córtes del conocido demócrata Sr. García Franero juez decano de los de Madrid en tiempo del Gabinete Ruiz Zorrilla Martos.

Repito lo que hace unos días dije á V. y es: que el dualismo en el Gabinete aumenta en proporciones.

El Corresponsal.

Madrid 26 Abril de 1881.

Una carta recibida ayer de Barcelona refiere que unos cuantos amigos del Sr. D. Victor Balaguer, llevados del deseo de contribuir por cuantos medios están á su alcance á la realizacion de los propósitos que en materia política y arancelaria se atribuyen á este, concibieron la idea de promover la clausura de algunas fábricas induciendo á los obreros que trabajasen en ellas, á que todos en masa se vinieran á Madrid en son de manifestacion para pedir al gobierno, todo cuanto el Sr. Balaguer ha pedido sin resultado en favor del proteccionismo y al mismo tiempo hacer presente el profundo desagrado con que todo Cataluña ha visto los motivos que han obligado á varios de sus paisanos á renunciar los cargos de vocales de la Junta de valoraciones y aranceles; así como tambien el disgusto que les habia causado allí, el nombramiento del Sr. Albacete para la presidencia de la referida junta y poner en manos del Presidente del Consejo de ministros, un escrito, que se dice haber sido redactado en Madrid y enviado hace días á la capital de aquel Principado, en el cual, despues de hacer constar lo que queda expresado, y el estado de decadencia de la industria á que pertenecen, exige otras cosas que no se enumeran en la carta á que me refiero, esponiendo la conveniencia del relevo del ministro de hacienda señor Camacho á quien presentan como causa y origen de todos los males que suponen amenazarán á la industria Catalana.

Por mi telegrama de anoche sabe V. que el hijo del sultan difunto de Jolo, ha sido proclamado sultan y que uno de sus primeros actos fué pedir á España su reconocimiento sometiéndose á nuestro protectorado en los términos que se espresan en los tratados, que ratificará inmediatamente.

Un telegrama recibido hoy dice, que aunque alguna ranchería se guia en rebelion, habia fundadas esperanzas de que pronto se someteria reconociendo al nuevo soberano. Que el gefe de nuestras fuerzas en dicha plaza habia cumplimentado á dicho sultan. Que la poblacion estaba tranquila y que se habian hecho en ella los festejos que se acostumbra en honor del gefe de aquel pequeño Estado. Que los refuerzos que se enviaron de Manila, continuarán allí por algun tiempo por si no se consolidara el nuevo orden de casas.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dicho á última hora, que varios concejales del ayuntamiento de Antaquera iban á ser objeto de una medida gubernativa, por haber salido á recibir en son de manifestacion política á D. Francisco Romero Robledo que acaba de llegar á aquella ciudad.

El corresponsal.

Castelló de Ampúrias 27 Abril 1881.

Mi querido amigo: Nuestros correligionarios de esta villa han leído con singular placer el razonado y oportuno artículo que acerca de la denuncia que pesa sobre LA LUCHA y el que suscribe, publica dicho ilustrado periódico en su número de hoy.

En mi nombre y en el suyo doy á V. las más cordiales gracias por el interés con que V. se sirve tomar la defensa de la correspondencia que tanto debió desagradar al Sr. Gobernador, por mas que fuesen ciertos y públicos los hechos en ella censurados. Los tribunales de justicia, cuyo veredicto podemos aguardar tranquilos y confiados, dirán si hay ó nó delito en condenar abusos autoritarios de tanto bulto y con tales circunstancias cometidos, como los consignados en el escrito que se halla sometido á su examen.

Pero lo más chocante es que nuestros administradores ni escarmentan con el general disgusto públicamente manifestado, ni se corrigen con las justas censuras de la prensa. Por eso siguen firmes por el camino empezado, guardando para su uso particular las listas electorales que D. Santiago tiene mimaditas en su casa, seguramente para que tengan que visitarle los electores á quienes aguije la maldita curiosidad de saber si son tales. Tambien continúan honrando la mesa de nuestra Sala Capitular los atributos de la paz y legalidad electorales, representados por la vara, sable y porra consabidos, de que se han ocupado hasta los periódicos de la Corte. Ya ve V. si se crearán en terreno firme y en situacion digna los puros de esta, cuando afrontan tan resueltamente el clamoreo de la opinion y de la prensa que condena unánime su inalicable conducta. A la verdad, no hay cosa mejor, que ser constitucional de la última hornada, para vivir satisfecho y sin aprension por lo que puedan decir los inocentes que todavia conceden algun valor al decoro político y á la respetabilidad de un Consistorio municipal. Felices ellos; el mundo es suyo, y ¡viva la Pepa!

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Dicese que á las fiestas del centenario de Calderon de la Barca, asistirá Victor Hugo.

—Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Teodoro Baró director de La Crónica de Cataluña ha tenido la desgracia de perder á su señor padre político D. Ferreol Románach y Mari.

Damos á nuestro amigo y familia el mas cordial pésame.

—El último martes y en el tren de la tarde, llegó á esta capital de regreso de la corte el señor Gobernador Militar de esta provincia general D. Victoriano Lopez Pinto.

Damos á nuestro distinguido amigo la bienvenida.

—Se encuentra actuando en Mataró, en donde recoge numerosos aplausos, la notable compañía dramática que dirige nuestro amigo D. Vicente Rodriguez Jordan.

—Segun cartas que recibimos de varios pueblos de la provincia, la cosecha de trigo, á juzgar por el estado de los sembrados, no será, ni de mucho, tan abundante como la última.

No será por falta de agua seguramente.

—Han ingresado en la caja de ahonos de Palafrugell durante este mes 550 pesetas procedentes de 164 imposiciones siendo tres imposiciones nuevas. Se han devuelto cincuenta pesetas á peticion de cinco interesados.

—El conde de Leon, que pasaba por hijo natural de Napoleon I, al que se parecia mucho físicamente, acaba de morir en Pontoise, donde vivia modestamente. El conde Leon habia dado mucho que hablar durante toda su vida por los procesos que contra él se habian formado en

distintas ocasiones y por los duelos en que habia tomado parte.

—Nuestro querido amigo D. Arturo Huguet, sigue algo mas aliviado de la penosa y larga enfermedad que viene padeciendo.

Mucho nos alegramos y deseamos poder hacer constar su total restablecimiento.

—El corresponsal de un periódico Barcelonés en Rosas, canta la palinodia y confiesa que su correspondencia anterior adolecia de cierta pasion de partido.

A confesion de parte relevacion de prueba. Ya lo sabiamos.

—Ha vuelto á reaparecer el periódico de modas y labores *La Bordadora*. Le damos la enhorabuena.

—El último miércoles por la mañana, segun anual costumbre, se administró el santo viático á los enfermos de la parroquia del barrio del Mercadal.

—Estos últimos dias hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro antiguo y buen amigo D. Narciso Cubias.

—Nuestro colega satírico *La Mosca* que se publica en Barcelona, publica la lista de los periódicos que le han devuelto el cambio, y como no encontramos en ella á LA LUCHA, advertimos al ilustrado compañero que le remitimos nuestros números con exacta puntualidad. Conste por si la omision acusa falta de recepcion.

—Segun tenemos entendido, el Gobierno proyecta celebrar una loteria extraordinaria en el mes de Setiembre próximo, cuyos productos serán destinados á la Exposicion española.

—Ha sido trasladado á la comandancia de Navarra, el que estaba al frente de la de carabineros en esta provincia don José Parera.

—El tiro de palomo que todos los domingos por la tarde tiene lugar en el *Campo de Marte* de nuestra Dehesa, se vé cada dia mas concurrido por gran número de tiradores que allí van en competencia á probar la punteria y bondad de sus escopetas y por no pocos curiosos que allí pasan la tarde agradablemente tomando parte directa en las discusiones que resultan despues de cada tirada.

Se tira al pacto y á la generala, asi llaman algunos al privilegio que se adquiere de ser el primero en tirar mediante el pago de una peseta ó el derecho de todos á matar mediante el de un real, y son muy originales los intermedios que tienen lugar entre palomo y palomo á causa de los resultados á veces anómalos que dan las punterias, sobre todo, cuando el palomo sale incólume despues de haber atravesado una verdadera atmósfera de perdigones.

Lo cierto es, que los aficionados pasan alegremente la tarde á costa de los palomos, y muy distraidamente los curiosos que asisten en gran número.

—Parece que á consecuencia de no haber abierto el teatro sus puertas en la presente temporada de primavera, el Ayuntamiento ha rescindido el contrato con el arrendatario del mismo.

Nosotros aconsejamos al municipio que no saque de nuevo á subasta el arriendo del coliseo, en la seguridad de que con ello saldrán ganando los intereses del Ayuntamiento y los del público.

Los del Ayuntamiento porque, sin comprometer para nada los fondos comunales, pues no pretenden que en ningun caso se convierta en empresario, podrá hacer por si y para si la explotación del coliseo vendiendo los productos en obras

de reparacion y entretenimiento del escenario, cuyos telones se hallan en estado de ruina.

Y los del público, por que hemos de suponer que las exigencias del ayuntamiento con respecto á las empresas, no serán tan exageradas como tratándose de un arrendatario, y por consiguiente la economía que las empresas obtengan de esta diferencia, les pondrá en condiciones de traernos mejores cuadros de compañía.

—Leemos en *El Constitucional*:

«Nuestro colega local LA LUCHA dice que ha sido denunciado, lo sentimos y le deseamos una buena absolucion.»

Estimando, prenda.

—La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais, celebró en la tarde del último martes sesion extraordinaria para tratar de la cuestion arancelaria.

Abierta la sesion, se dió lectura del dictámen emitido por la Comision nombrada en veinte de Marzo último compuesta de los Presidentes de las clases señores Montiel, Barran y Gelabert y socios señores Ametller y Flores, por medio del cual proponian á la Económica la celebracion de una manifestacion proteccionista. Despues de una levantada cuanto animada discusion, la corporacion acordó conforme al dictámen, procediéndose á nombrar una comision que disponga el modo y forma de llevar á efecto esa manifestacion, recayendo tan importante cometido en los señores Barran, Ametller, Pujol y Camps, Lloret y Flores, los cuales no dudamos cumplirán su cometido á la brevedad posible, á fin de que el acuerdo tenga pronto cumplimiento, pues urge que la provincia de Gerona exponga sus deseos al gobierno en una cuestion tan importante como la arancelaria.

—El último mártes llegó á esta ciudad nuestro querido amigo y correligionario D. Ramon Oliveras, jefe del partido constitucional de La Escala, el cual regresó en el primer tren de la mañana del miércoles á la mencionada poblacion.

—¿Qué sucede en La Bisbal con motivo de las próximas elecciones municipales entre los constitucionales de aquella localidad?

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Suplico á V. se digne dispensarme el obsequio de dar cabida en el periódico de su direccion, al adjunto escrito que con esta fecha dirijo al Sr. Presidente del Comité Constitucional de esta ciudad.

Anticipándole mi agradecimiento me reitero de V. siempre afectisimo s. s. q. b. s. m. «Juan Torroella.»

Agradeciendo como debo la honra que me dispensa ese Comité de su presidencia y que me comunica con su oficio de 20 del que rige, me veo en la precision de declinar tan señalada hora; renunciando el cargo de Presidente honorario, porque asi me lo aconseja mi dignidad desde el momento en que no se ha respetado la base acordada para la fusion de los dos Comités.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 25 de Abril de 1881.—Sr. D. Joaquin Massaguer Presidente del Comité Constitucional de esta Ciudad.

Sentimos que el señor Torroella no manifieste que base es esa á la que se ha faltado y por cuya falta su dignidad le impide aceptar el cargo conque le honró el actual comité al nombrarle su presidente honorario.

De todos modos, tomamos acta de lo que consigna el señor Torroella.

Noticias teatrales

Y MUSICALES

LA LLANES EN OVIEDO

De *El Eco de Asturias* recibido ayer tomamos la siguiente:

Nos sentábamos para escribir algo dando noticia de la funcion que anoche se ejecutó en el teatro, cuando al mismo tiempo se pararon dos individuos á la puerta de nuestra casa entablado á grandes voces el siguiente diálogo. Como trataban precisamente del asunto que nos iba á ocupar, y era imposible coordinar cuatro ideas oyendo aquellas voces y aquellas carcajadas, lo que hicimos fué copiar lo que iban diciendo pues llenaba perfectamente nuestro objeto.

—¿Qué es eso, D. Anselmo, como está V. tan desencajado?

—¿Qué ha de ser! que anoche estuve en el teatro y he tenido un sueño de todos los diablos.

—¿Pues que le sucedió?

—Se lo contaré á V. todo. Me dijeron que ponian en escena la ópera Verdi titulada el *Trovador* y como yo soy tan aficionado á la música y esta ópera es de las que más me gustan, tomé mi correspondiente luneta y me dirigí al teatro. Allí supe que cantaba la Srita. Llanes, jóven muy agracia la que yo habia tenido el gusto de oír en este mismo teatro hace ya algunos años, y este fué un motivo mas para que yo estuviera muy satisfecho de mi resolucion. Levantaron el telon algo tarde y oimos el primer acto. Como estaba deseoso de que apareciese la Llanes y sabia que la de Bavlou y Camias lo habian de hacer bien, soy franco, esperaba con impaciencia el segundo acto. Empezó este y con él mi desventura. ¿Qué gitana, amigo mio, que gitana? Fíjese V. que la Llanes, que era una polla cuando yo la conocí, me la encontré transformada en una mujer alta, gruesa, en fin lo que se llama una real moza. ¡Que voz tan llena! ¡qué afinacion! ¡qué bajos! y ¡que modo de expresar con la accion cuanto iba diciendo! A mi se me pusieron los pelos de punta en mas de una ocasion.

—Pero ¿y el sueño?

—Como salí tarde, tan preocupado y la llevaba tan presente en mi imaginacion, apenas puse la cabeza en la almohada y empecé á cojer el sueño, vi delante de mí á la gitana repitiéndome todos los cantos de la ópera que mas me habian impresionado; yo la escuchaba con gran atencion y recogimiento, cuando de repente observé que fijando en mí sus hermo-

sos ojos, y gritando ¡Fligio mio! ¡Fligio mio! me abrazaba, me besaba, me movia en todos sentidos, me... ¡ay amigo mio, qué pesadilla! En aquel momento desperté y ya no me fué posible conciliar el sueño en toda la noche.

—No creí que era V. tan nervioso, pero sufriendo de ese modo no debia V. ir al teatro. ¿Y que me dice V. del tenor?

—¿Qué tenor? An oche no hubo tenor, Cantoni brilló por su ausencia.

—¿Cómo es posible que cantara la ópera sin tenor? Fs que V. se corosce que le trastornó el juicio la Llanes y para usted no hubo otra cosa en el teatro.

—Es muy posible que tenga V. razon, pero pienso volver esta noche y procuraré hacerme mas cargo de todo.

—Tambien yo pienso ir, conque allá nos veremos.

—Me alegro mucho, pero le advierto que tal vez no me corosca porque pienso ir vestido de gitano y colocrarme en primera fila, para ver si se fija en mí la Llanes.

—Vaya, vaya, hasta la noche. Veo que á pocas representaciones del *Trovador* dá V. en Leganés.

Asi hablaron, y nosotros no tenemos tiempo para añadir ni una palabra más.

Felicitemos de todas veras á la señorita Llanes por la acogida que ha merecido del público ovetense.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy. Stos. Pedro Martín y Roberto ab. del Cister.

Santo de mañana: Stas. Catalina de Sena vg. y Sofia vg. y mr. S. pelegrin cfr. y S. Amador, mr.

Cuarenta Horas, en la Iglesia del Hospital.

Imp. de «La Lucha» ANUNCIOS.

Verdadera ganga.

Habiendo determinado D. Joaquin Durán arrendar á un precio módico el gran café llamado de «La Amistad» que tiene establecido en esta Ciudad, en la Plaza de la Independencia, participa que en dicho arriendo va comprendido el billar, aparatos, y todos los demás enseres y muebles que se necesita para el buen servicio de un café. Debierdo advertir, que el que quiera arrendarlo, no necesita desembolsar ningun dinero, pues basta que para seguridad del arriendo, preste fianza ó hipoteca.

Los pretendientes deben entenderse precisamente con su dueño D. Joaquin Durán.

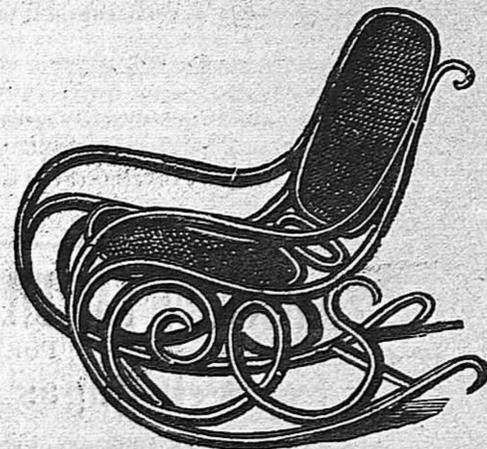
Nota. No se exigirá interés por el pacto de arriendo que se convenga.

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE REJILLA,



De LAS fabricas

DE



JACOB Y JOSEF KOHN DE VIENA,

Premiados en todas las exposiciones y proveedoras de la Real Casa. Inmenso surtido de sillas, y sillones, sofás, mecedores y otros muebles todo de madera encorvada.

Barcelona, calle de Pelayo, 50 almacén.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfección los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cura toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se vende en las farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 522, Oxford-Street, Londres.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, n. 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

Vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Canela y Reventós.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica:

A construir capitales para formación de dotes: redención de quintas y otros fines análogos seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósito devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bien estar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarle á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que, siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada vive al vencimiento del plazo que previamente se determino, capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos, si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada, que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieren aumentar su bien estar en la época en que su edad no les permite dedicarse al trabajo.

Los seguros capitales ofrecen proporcionalmente la constitución de una manera poco sensible, de capitales aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quita.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar, ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8, principal, á su agente en esta ciudad y su provincia D. Poncio Heras y Jordá—Forsá núm. 6.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.
VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR COMILLAS

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Mayo para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.
NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se es-
tenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA, NUEVITAS, con trahordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS.

(Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. | Salidas de Barcelona.
Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde
Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIBAN. Tiene

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Lorna, Nápoles Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Se an tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Amelco Palau, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminado de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

ANTONIO RUDON Y VIÑETA,
AJENTE DE ADUANAS.
PORT-BOU